

## **Información para la prensa**

### **JUSTICIA PARA TODOS**

### **EL RECLAMO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y LOS SERVICIOS QUE LAS ATIENDEN**

#### **No a la vulneración sistemática de los Derechos de las Personas Con Discapacidad**

#### **#NoAlAjusteEnDiscapacidad**

- MARTES 27/8/19
- 11 HS
- Plaza de Mayo, CABA

El país entero se encuentra sumergido en una crisis profunda, pero las personas en situación de vulnerabilidad social son los que de una manera particular sufren la triste realidad, producto de las malas decisiones de los políticos de turno.

Las personas con discapacidad atraviesan una realidad no vista desde el 2001, recorte de pensiones, falta de políticas públicas de inclusión laboral, social, sanitaria y educativa.

A esto se le suma que las instituciones y los transportistas que les brindan servicio se encuentran con graves dificultades económicas, que ha llevado al cierre de algunas o a dejar de brindar el servicio, en el caso del transporte.

Educación, rehabilitación, alimentación, contención emocional, alojamiento, son algunas de las cosas que las personas con discapacidad reciben en estas instituciones: escuelas, centros de día, centros educativos terapéuticos, centros de rehabilitación, hogares y la lista sigue...

Desde hace años que se vienen realizando manifestaciones para lograr que esta situación de un giro y pueda seguir solventándose el sistema de atención a personas con discapacidad. Las mismas han sido ignoradas por los funcionarios gubernamentales. Estos reciben a los representantes de las organizaciones y les hacen promesas que no se cumplen.

Es por esto que llamamos a un encuentro para continuar mostrando esta situación y elevar una oración a Dios desde la riqueza de las diversas creencias: Justicia para todos.

Reclamamos:

- Respuesta inmediata a las personas en situación de pobreza.
- Solución urgente para beneficiarios del Programa Incluir Salud\* (Medicamentos, atenciones médicas, prestaciones, ortesis y prótesis).
- No a la quita injustificadas de Pensiones.
- Pago de los servicios brindados.
- Adecuación de aranceles.
- Trabajo para las personas con discapacidad (ley de cupo laboral, talleres protegidos, trabajo competitivo).

- Garantizar el acceso a las prestaciones básicas para personas con discapacidad (Ley 24901).
- Promover la inclusión educativa.
- Garantizar la accesibilidad en todos los ámbitos.
- Detección, atención temprana y rehabilitación.

\*El Programa Federal Incluir Salud -anteriormente llamado PROFE- a partir del año 2018 pasó a depender de la Agencia Nacional de Discapacidad. Es un Sistema de Aseguramiento Público de Salud que garantiza el acceso a los servicios de salud a madres de siete o más hijos, personas con discapacidad y adultos mayores de 70 años titulares de Pensiones No Contributivas (PNC), entre otros grupos, generando condiciones de equidad para el ejercicio del derecho a la salud en todo el territorio nacional a través de los gobiernos de las 24 jurisdicciones.

#### FORO PERMANENTE PARA LA PROMOCIÓN Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Organizaciones que forman parte del FORO: AIEPESA (Asociación de Instituciones Educativas Privados Especiales Argentinos) - ATAECADIS (Asociación de Transportistas y Amigos de Educación para Capacidades Distintas) – APRIDIS (Asociación Provincial de Instituciones para personas con discapacidad –Santa Fe) -CAIDIS (Consejo Argentino para la Inclusión de las Personas con Discapacidad) - CASAIE (Cámara Argentina de Servicios de Apoyo a la Integración Escolar) - CEMARID (Cámara de Entidades Médico Asistenciales para la Rehabilitación Interdisciplinaria de la Discapacidad) - Comisión Para las Personas Con Discapacidad (Arquidiócesis de Buenos Aires) - FEDERACIÓN CONVERGER de Córdoba - FENDIM (Federación de Entidades Pro Atención a las Personas Con Discapacidad Intelectual) – OBRA DON ORIONE.

#### **Prensa:**

Lucía Tasso: 11 57007081 [lucia@t4comunicacion.com.ar](mailto:lucia@t4comunicacion.com.ar)